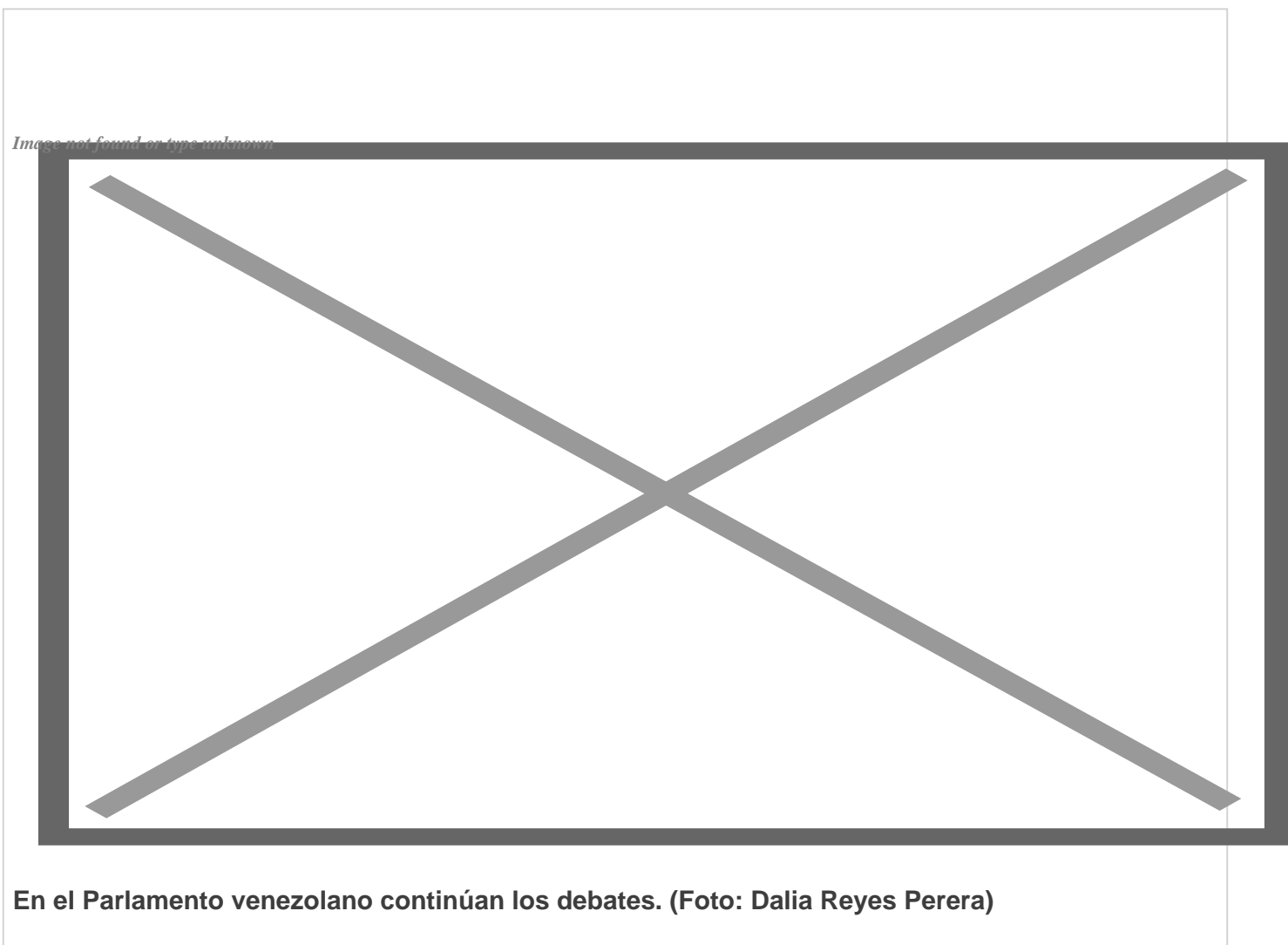


Asamblea Nacional de Venezuela continúa programa legislativo contra el fascismo (+Foto)



Por: Dalia Reyes Perera*

La Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional de Venezuela continúa el programa legislativo y la aprobación de un paquete de leyes, en las cuales viene trabajando con agilidad, para defender al pueblo ante los constantes ataques de los cuales es víctima, en mayor magnitud, después de las elecciones del pasado 28 de julio.

En ese empeño, el Parlamento discutió un proyecto de Ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de Organizaciones No Gubernamentales y afines, la cual deja claros los deberes y

obligaciones de las mismas, en su respeto a la Constitución y las regulaciones del país.

Como hecho trascendente, ya comenzó la Consulta Nacional sobre la Ley contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares, en un empeño del cual la nación bolivariana es pionera ante los grandes riesgos de estas amenazas.

A propósito, se escucharon las palabras del diputado Diosdado Cabello, quien puntualizó que esta iniciativa surge en respuesta a los recientes eventos poselectorales y la necesidad de abordar las acciones violentas y extremistas que han afectado al país.

Cabello enfatizó que, tras los comicios del 28 de julio, se ha evidenciado la falta de respeto por parte de sectores de la derecha hacia las instituciones y las decisiones democráticas.

Más adelante recalcó: “En los últimos días, a raíz del evento electoral, hemos visto como los sectores de la derecha con actos terroristas han causado violencia y daño al pueblo venezolano, por eso saldremos en consulta en todo el país, para establecer la Ley contra el Fascismo e invito a nuestros diputados, al pueblo de Venezuela a que participemos en estas discusiones”.

En ese sentido, recordó los hechos de los días 29 y 30 de julio. “Venezuela fue testigo de actos terroristas que afectaron a la población” y recordó que el 2 de abril del 2024 la vicepresidenta de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, presentó una propuesta legislativa que aborda el fascismo y el neofascismo, la cual se aprobó en la primera discusión, y que ahora se lleva a un segundo análisis.

image not found or type unknown

Foto: Dalia Reyes Perera

Esta ley deviene un paso importante para fortalecer la legislación y prevenir futuros actos extremistas, con el fin de garantizar estabilidad y la seguridad nacional.

Otro tema que acaparó la atención de los parlamentarios venezolanos fue el debate sobre los impactos del ciberfascismo y cómo enfrentar este flagelo con el nacimiento de un Consejo de Ciberseguridad en el país. A propósito, se alzaron las voces de los diputados, quienes reclamaron mayor respeto a la salvaguarda de la seguridad y la paz de la nación.

Jorge Rodríguez, Presidente de la Asamblea Nacional explicó con detalles el enorme daño a la población venezolana y en especial a jóvenes, adolescentes, niñas y niños del dominio imperial de las redes y la fuerza sobre las mentes de estos mensajes como la peor amenaza para la humanidad en estos tiempos.

Denunció la falta de cobertura mediática internacional sobre los hechos violentos perpetrados por grupos fascistas y afirmó que, a pesar de las noticias falsas difundidas, el compromiso de Venezuela con la legalidad y la protección de su pueblo sigue firme.

Durante la Jornada, el Gobierno de Venezuela manifestó su rechazo "en los términos más enérgicos" a las recientes declaraciones del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Volker Turk, sobre asuntos internos del país.

Image not found or type unknown

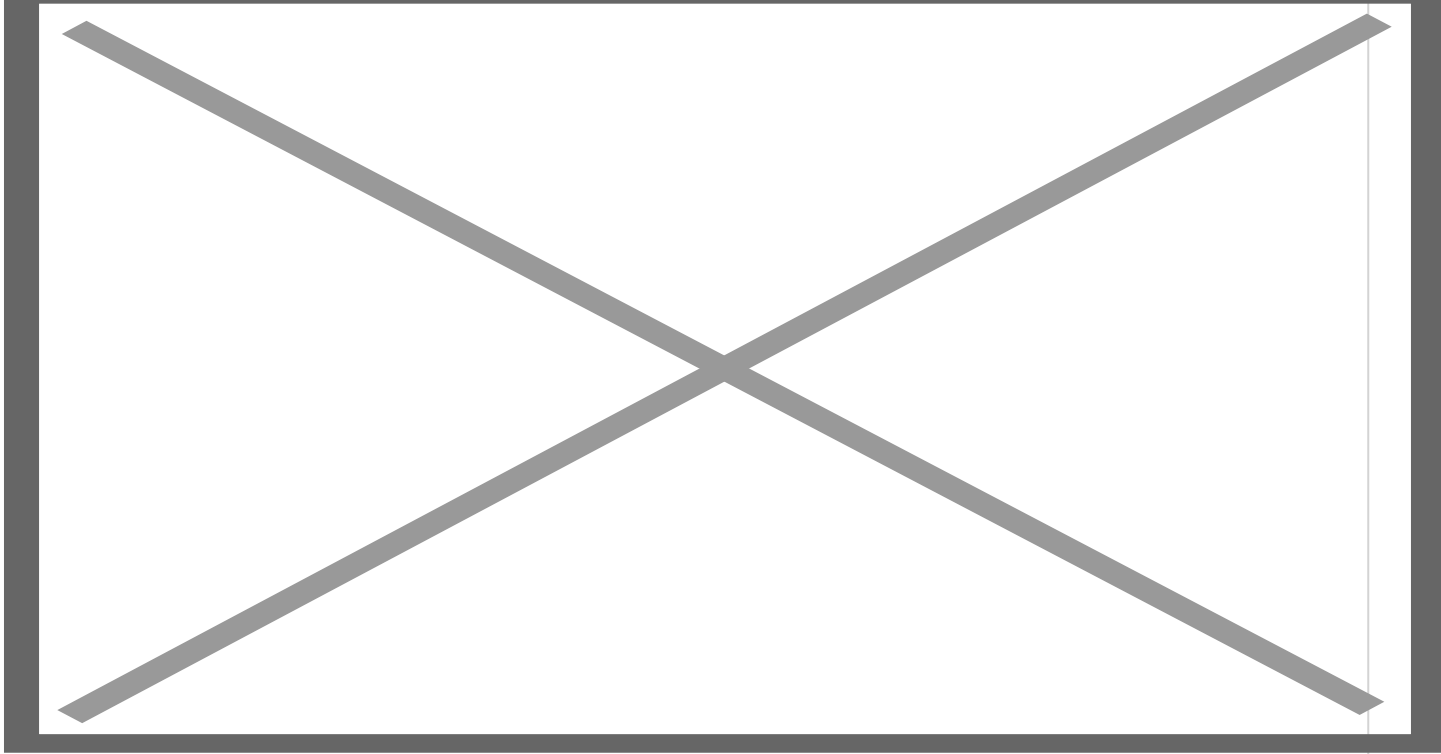


Foto: Dalia Reyes Perera

El comunicado cuestionó las opiniones de Turk relativas a las iniciativas legislativas del Parlamento venezolano sobre la regulación de organizaciones No Gubernamentales y un proyecto de ley de erradicación del "fascismo". En el mensaje se expresa que el Alto Comisionado viola su mandato y opta por rendirse "ante quienes impulsan un golpe de Estado"

También el Consejo Electoral Nacional repudió mediante un comunicado, la publicación del denominado "Informe Preliminar" del Panel de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre la Elección Presidencial efectuada en la República Bolivariana de Venezuela.

En la comunicación se afirma que la publicación es contraria a los principios propios de la Organización de las Naciones Unidas y viola "los Términos acordados con este Poder Constitucional y sobre todo, está plagado de mentiras y contradicciones".

La publicación de un supuesto "informe" no estaba dentro de sus funciones y demuestra la intencionalidad política perversa de dicha difusión, compuesta de argumentos falaces y desfigurados.

Los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) afirmaron que "a diferencia de las misiones de observación electoral de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que requieren un mandato específico del Consejo de Seguridad o la Asamblea General, (...) los Paneles de Expertos Electorales no emiten declaraciones públicas, evaluando la conducción general de un proceso electoral o sus resultados".

Ratificaron que el CNE es uno de los cinco poderes independientes que componen el Estado Venezolano, de acuerdo con el mandato de la Constitución, el cual "reafirma a la comunidad nacional e

internacional que a pesar de los ataques injustificables a nuestro sistema electoral y a nuestra buena fe, la verdad se impondrá por encima de la calumnia”.

***corresponsal de Radio Habana Cuba en Villa Clara, desde Venezuela**

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/362860-asamblea-nacional-de-venezuela-continua-programa-legislativo-contra-el-fascismo-foto>



Radio Habana Cuba